

Sr(es):
SOSTEN MUTUO SRL

Sucursal 301 CORDOBA
25 DE MAYO 160
CORDOBA (5000) CORDOBA
C.U.I.T 30714678619

(SUQUIA)PJE SAN MARTIN 2380 PISO: 1
CP: (5000) CORDOBA
CORDOBA

(301) Cantidad Titulares: 1

Resumen General

Periodo del Extracto: 01/12/2022 al 30/12/2022

Saldos consolidados por moneda al 30/12/2022	Hoja Nro.: 1
Saldo Cuentas en DOLARES EE.UU.	0,00
Saldo Cuentas en PESOS	-621,42

Información de su/s Cuenta/s

TIPO CUENTA	SUCURSAL	MONEDA	CUENTA	CBU
CUENTA CORRIENTE ESPECIAL EN DOLARES	301	DOLARES	EE2-301-0952909979-3	2850301-9-2009529099793-4
CUENTA CORRIENTE ESPECIAL EN PESOS	301	PESOS	4-301-0952909980-7	2850301-9-4009529099807-8
CUENTA CORRIENTE BANCARIA	301	PESOS	3-301-0941963348-3	2850301-9-3009419633483-1

CUENTA CORRIENTE ESPECIAL EN DOLARES NRO.: 2-301-0952909979-3

Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-2009529099793-4

DETALLE DE MOVIMIENTO

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
	SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 30/11/2022				0,00
	SALDO FINAL AL DIA 30/12/2022				0,00
TOTAL COBRADO DEL IMP.S/CREDS. Y DEBS. EN CTAS. BANCARIAS DEL PERIODO 01/12/2022 AL 30/12/2022					0,00

CUENTA CORRIENTE ESPECIAL EN PESOS NRO.: 4-301-0952909980-7

Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-4009529099807-8

DETALLE DE MOVIMIENTO

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
	SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 30/11/2022				0,00
07/12/22	N/C CR TRANSF AUT SDO MISMO TIT	0		973,81	973,81
07/12/22	N/D COM RETIRO EFECTIVO POR CAJA	0	800,00		173,81
07/12/22	DEBITO FISCAL IVA BASICO		168,00		5,81
07/12/22	N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL	0	5,81		0,00
	SALDO FINAL AL DIA 30/12/2022				0,00
TOTAL COBRADO DEL IMP.S/CREDS. Y DEBS. EN CTAS. BANCARIAS DEL PERIODO 01/12/2022 AL 30/12/2022					5,81

D. 409/2018 - IMPUESTO LEY 25413 COMPUTABLE CONTRA OTROS TRIBUTOS DEL PERIODO 01/12/2022 AL 30/12/2022

(S.E.U.O.) 1,92

ESTIMADO CLIENTE, TENGA EN CUENTA QUE UD. PUDIERA ESTAR ALCANZADO POR BENEFICIOS FISCALES ESPECIALES QUE LE HABILITEN A COMPUTAR MAYORES IMPORTES A LOS CONSIGNADOS EN ESTE EXTRACTO SEGUN RG2111

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto Nº 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

El presente extracto es válido como certificación de saldo y como constancia de débitos y créditos efectuados, esto último conforme a lo establecido por la RG 1.415 de la AFIP - Anexo I - Inc. D. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco, si dentro de los sesenta (60) días corridos de vencido el respectivo período no se encuentra en poder del Banco la formulación del reclamo - Opasi 2 B.C.R.A.. Si su condición como sujeto frente a I.V.A. es "Consumidor Final" / "I.V.A. No Responsable" / "I.V.A. Sujeto Exento" / "Régimen Simplificado" o "No Categorizado", le recordamos que el monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal. El plazo de compensación de cheques y otros documentos compensables entre Bancos es de 48 horas (Com. "A" 5000 B.C.R.A.). Permanece vigente y sin modificación el plazo de compensación de valores de canje interno.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas. Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Ante cualquier consulta:

- Acérquese a su Sucursal del Banco o comuníquese llamando al 0-810-555-2355 de 7 a 20 horas, de Lunes a Viernes.

- Comuníquese con Banelco, llamando al +5411 4320-2500 las 24 hs., todos los días (pérdida, robo, extravío, retención en cajeros automáticos de la Tarjeta de Débito); y de 8 a 22 hs. todos los días para Consultas.

Banco Macro S.A. - Casa Central: Av. Eduardo Madero Nº 1182 - C1106ACY - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - I.V.A. Responsable Inscripto - C.U.I.T.: 30-50001008-4 - Ingresos Brutos: 901-865589-2

Sr(es):
SOSTEN MUTUO SRL

Sucursal 301 CORDOBA
25 DE MAYO 160
CORDOBA (5000) CORDOBA
C.U.I.T 30714678619

(SUQUIA)PJE SAN MARTIN 2380 PISO: 1
CP: (5000) CORDOBA
CORDOBA

(301) Cantidad Titulares: 1

Resumen General

Periodo del Extracto: 01/12/2022 al 30/12/2022

Saldos consolidados por moneda al 30/12/2022	Hoja Nro.: 2
Saldo Cuentas en DOLARES EE.UU.	0,00
Saldo Cuentas en PESOS	-621,42

Información de su/s Cuenta/s

CUENTA CORRIENTE BANCARIA NRO.: 3-301-0941963348-3

Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-3009419633483-1 Tasa Nom. Anual: 0,00 Tasa Efec. Anual: 0,00

DETALLE DE MOVIMIENTO

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
	SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 30/11/2022				131.086,57
07/12/22	N/D DB TR..AUT.SDO.MISMO TIT.	0	973,81		130.112,76
12/12/22	N/D TRANSF MINORISTA MISMO TITUL	30846405	120.000,00		10.112,76
12/12/22	TRATM GENTILETT OT 20245589736 FAC FACTURAS	704403		351.192,16	361.304,92
12/12/22	N/D TRANSF MINORISTA MISMO TITUL	30908133	355.000,00		6.304,92
12/12/22	N/D COMISION TRANSFERENCIAS	30908133	121,00		6.183,92
12/12/22	N/D RET. ING. BRUTOS SIRCREB SUC.: 811	0	8.779,80		-2.595,88
12/12/22	N/D DBCR 25413 S/CR TASA GRAL	0	2.107,15		-4.703,03
12/12/22	N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL	0	53,41		-4.756,44
13/12/22	TEF DATANET MT SOSTEN MUTUO SRL 30714678619	12412845		10.000,00	5.243,56
16/12/22	N/D EL NORTE SEGUROS	267190644	870,00		4.373,56
16/12/22	N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL	0	5,22		4.368,34
29/12/22	N/D MANTENIMIENTO MENSUAL PAQUETE	0	4.000,00		368,34
29/12/22	DEBITO FISCAL IVA BASICO		840,00		-471,66
29/12/22	RETENCION IVA PERCEPCION		120,00		-591,66
29/12/22	N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL	0	29,76		-621,42
	SALDO FINAL AL DIA 30/12/2022				-621,42
TOTAL COBRADO DEL IMP.S/CREDS.Y DEBS.EN CTAS.BANCARIAS DEL PERIODO 01/12/2022 AL 30/12/2022					2.195,54
D. 409/2018 - IMPUESTO LEY 25413 COMPUTABLE CONTRA OTROS TRIBUTOS DEL PERIODO AL 30/12/2022 (S.E.U.O.)					724,53
ESTIMADO CLIENTE, TENGA EN CUENTA QUE UD. PUDIERA ESTAR ALCANZADO POR BENEFICIOS FISCALES ESPECIALES QUE LE HABILITEN A COMPUTAR MAYORES IMPORTES A LOS CONSIGNADOS EN ESTE EXTRACTO SEGUN RG2111					
IIBB SIRCREB R.G.104/04 RECAUDADO SOBRE CREDITOS BANCARIOS ACUMULADO MES 01/12/2022 al 30/12/2022					8.779,80

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto Nº 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

El presente extracto es válido como certificación de saldo y como constancia de débitos y créditos efectuados, esto último conforme a lo establecido por la RG 1.415 de la AFIP - Anexo I - Inc. D. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco, si dentro de los sesenta (60) días corridos de vencido el respectivo período no se encuentra en poder del Banco la formulación del reclamo - Opasi 2 B.C.R.A.. Si su condición como sujeto frente a I.V.A. es "Consumidor Final" / "I.V.A. No Responsable" / "I.V.A. Sujeto Exento" / "Régimen Simplificado" o "No Categorizado", le recordamos que el monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal. El plazo de compensación de cheques y otros documentos compensables entre Bancos es de 48 horas (Com. "A" 5000 B.C.R.A.). Permanece vigente y sin modificación el plazo de compensación de valores de canje interno.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Ante cualquier consulta:

- Acérquese a su Sucursal del Banco o comuníquese llamando al 0-810-555-2355 de 7 a 20 horas, de Lunes a Viernes.

- Comuníquese con Banelco, llamando al +5411 4320-2500 las 24 hs., todos los días (pérdida, robo, extravío, retención en cajeros automáticos de la Tarjeta de Débito); y de 8 a 22 hs. todos los días para Consultas.

Banco Macro S.A. - Casa Central: Av. Eduardo Madero N° 1182 - C1106ACY - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - I.V.A. Responsable Inscripto - C.U.I.T.: 30-50001008-4 - Ingresos Brutos: 901-865589-2